

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
División de Entidades

C/. Miguel Ángel nº 11  
28046 – MADRID

En Madrid, a 10 de septiembre de 2014

---

Asunto: Comunicación Hecho Relevante ALCALA RENTA FIJA, FI (nº de registro 352)

---

Muy señores nuestros:

Por la presente, procedemos a comunicarles que el 9 de mayo de 2013, como consecuencia del cambio de entidad Depositaria del fondo, la comisión de depósito pasa de ser el 0,10% del patrimonio a ser una comisión establecida en el 0,06% sobre los primeros 10 millones y el 0,03% de 10 millones en adelante. Por tanto, la comisión de depósito se aplica de forma acumulativa por tramos.

Sin otro particular, quedamos a su disposición para aclarar cualquier cuestión relacionada con la información antes indicada y aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente,

A handwritten signature in blue ink, enclosed within a large, hand-drawn oval. The signature appears to be 'Susana Ramírez Sanz'.

Susana Ramírez Sanz  
Subdirectora de GESALCALÁ, SGIIC, S.A.